RESOLUCIÓN PARA LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DE DOS CENTROS DE PROFESORADO. CURSO 21/22, EN EL CENTRO DE PROFESORADO DE MÁLAGA (C/ Noé, 3) LOTE 1 PARA 2022-2023.

EXPEDIENTE: PRÓRROGA 22-23 SC. LIMP. CEP. MÁLAGA 21-22 EXPTE. CONTR 2021-209675 (LOTE 1-3530) (EC009.2022.330) CURSO ESCOLAR: 2022/2023.

La Ilma. Sra. Dª María de las Mercedes García Paine, en su calidad de Delegada Territorial de Educación y Deporte en Málaga, nombrada por Decreto 48/2021 de 12 de enero, actuando en virtud de las facultades que le otorga el artículo 12 de la Orden de 7 de noviembre de 2019 (BOJA nº 228 de 26 de noviembre de 2019), como órgano de contratación.

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación de los servicios de limpieza del centro para 2022-2023:

CÓDIGO	CENTROS	LOCALIDAD
29200014	LOTE 1: CENTRO DE PROFESORADO DE MÁLAGA	C/ Noé, 3 de Málaga

RESUELVE

Prorrogar expresamente la vigencia del contrato, suscrito entre la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Málaga y la empresa **GGLOBAL GESTION INTEGRAL DE EDIFICIOS Y OFICINAS, S.L.,** con NIF.nº: B-90413576, para la prestación del Servicio de Limpieza en el Centro de Profesorado de Málaga (Lote 1), sito en calle Noé, 3, durante el período del 1 de Septiembre de 2022 al 31 de Agosto de 2023.

La prorroga en el plazo de duración del contrato no producirá alteración en ninguna de las cláusulas del mismo.

El reparto de anualidades queda establecido como se detalla a continuación:

Avda. de la Aurora, s/n. Edif. Servicios Múltiples. 29071 MÁLAGA
Teléfono: 95 1038064 – Fax: 95 1038076
E-Mail: secon.dpma.ced@juntadeandalucia.es

MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE		18/05/2022	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwYH9KfM1RkF1HrpIT552Pm0hX0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 1. CEP MÁLAGA						
	Días	PRECIO €/Hora	Total hs	Precio adjud. (€/h S/IVA)	IVA	Total
		IVA EXCLUIDO		13,10 €	0,21 €	
2022	**76**	**13,10 €**	456	5.973,60 €	1.254,46 €	**7.228,06 €**
2023	**123**		738	9.667,80 €	2.030,23 €	**11.698,03 €**
TOTAL	**199**		**1194**	15.641,40 €	3.284,69 €	**18.926,09 €**

La posición presupuestaria de los créditos que han de atender este procedimiento es la siguiente: G/42B/22700/29 en el Centro Gestor 1200020000, en ambas anualidades.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo directo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación o notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano del órgano de contratación, en el plazo de un mes, de acuerdo con el art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: María de las Mercedes García Paine

Avda. de la Aurora, s/n. Edif. Servicios Múltiples. 29071 MÁLAGA
Teléfono: 95 1038064 – Fax: 95 1038076
E-Mail: secon.dpma.ced@juntadeandalucia.es

MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE		18/05/2022	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwYH9KfM1RkF1HrpIT552Pm0hX0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	